**CAPÍTULO IV**

**HORIZONTE METODOLÓGICO**

**Postura Epistemológica**

 Uno de los postulados principales de la ética de la autenticidad es la capacidad del sujeto de autointerpretarse en un contexto o trasfondo de sentido del que no puede abstraerse. La persona no analiza simplemente datos o hechos, les da significado en función de un marco de referencia, por lo que el sujeto está íntimamente ligado con el *otro*, con la convivencia en la sociedad, y allí radica la posibilidad de dotarse de sentido.

 Estos horizontes de sentido, mediados por el lenguaje y las prácticas sociales, se traducen en un mapa moral, que guiará las acciones de los sujetos. Las nociones del bien, las tradiciones y las concepciones éticas se entretejen y configuran la identidad de la persona, que convive con otras personas en sociedad.

 La relación con el *otro*, el reconocimiento del *otro* y en el *otro* explica las respuestas de las personas, esto supone en Taylor (1994) la experiencia de vida como una situación de dialogo, y para Cuchumbé (2012, p. 134) “toda situación de diálogo agrega puntos de vista en contraste sobre un trasfondo de valoraciones fuertes y se permite con ello que los interpretes escapen del etnocentrismo y renueven sus modos de comprensión cultural” pero supone, además a los participantes del dialogo una actitud interpretativa que les permite abrir sus horizontes, en una experiencia hermenéutica desde la cotidianidad.

 Para Gadamer (1998)

[L]a comprensión solo es posible de forma que el sujeto ponga en juego sus propios presupuestos. El aporte productivo del intérprete forma parte inexorable del sentido de comprensión. (…) Se puede describir también este fenómeno diciendo que el intérprete y el texto tienen su propio horizonte y la comprensión supone una fusión de estos horizontes (p. 111).

Entender el diálogo como comprensión, como proceso dinámico entre el *yo,* el *otro* y el *nosotros,* en un contexto histórico, privilegia la interpretación por sobre reglas absolutas; al respecto advierte Gadamer (1998, p.116) que “sin algo vinculante no puede haber verdadero dialogo”. Esta posición es asumida por Taylor en su propuesta de ética de la autenticidad (1994) al explicar que

[L]a autenticidad (A) entraña (i) creación y construcción así como descubrimiento, (ii) originalidad, y con frecuencia (iii) oposición a las reglas de la sociedad e incluso, en potencia, aquellos que reconocemos como moralidad. Pero también es cierto, como ya vimos, que (B) requiere (i) apertura de horizontes de significados (pues de otro modo la creación pierde el trasfondo que puede salvarla de la insignificancia) y (ii) una autodefinición en el diálogo (p. 99).

 Desde esta perspectiva, la tesis que se expone en esta investigación sobre la propuesta ética de la autenticidad para los contadores públicos, descansa en los postulados de la hermenéutica, ya que como lo explica Gadamer (1998) la interpretación no se limita a textos, por el contrario “las motivaciones conscientes o inconscientes de la acción humana son susceptibles de interpretación” (p. 117) y, la conducta del Contador Público, es más que un texto. Es así como el Manual del Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad (2014) puede ser interpretado como documento escrito, con sujeción a reglas morales que estandarizan las orientaciones de los profesionales, pero no reflejan las perspectivas *internas* de quien está supeditado al mismo.

 Se trata, entonces, de interpretar las conductas del Contador Público, como un ser único y diferenciado, que enfrenta presiones externas e internas que afectan su conducta profesional con consecuencias en la sociedad. En estas constantes valoraciones entre bienes externos e internos debe considerar escuchar su *voz interior*, ser fiel a sí mismo, reconocerse en el otro, y de ésta forma poder conjugar un horizonte de sentido, para guiar sus acciones.

 Así, a partir de las enseñanzas de Taylor (1994) y su Ética de la Autenticidad, se analizarán los horizontes de sentido de los contadores públicos, desde su marco de referencia explícito e implícito, que proporcionan su trasfondo moral. Se entenderá como trasfondo moral explícito los referentes que están vinculados a la esfera profesional, a la postura acerca de lo que se puede considerar como el *bien* en el ejercicio contable, es decir, la normatividad que considera el comportamiento ético profesional única y exclusivamente al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para evitar el desacredito de la profesión. Y, se considerará el trasfondo moral implícito como aquel que se deriva de los compromisos personales en los cuales se intenta ir más allá de lo obvio y aparente para encontrar en la expresión de Gadamer (1998, p. 117) “las verdaderas y latentes concreciones de sentido de la acción humana” en un contexto histórico social, es decir el horizonte de sentido.

 El Contador Público actúa en y por la sociedad, a favor del interés público, reconoce las consecuencias de sus actos como contable en su entorno, como sujeto social, de forma cotidiana, establece formas de comportamiento que son socialmente aceptadas por otros contadores, organismos emisores, reguladores de la contabilidad y usuarios, pero no por ello deja de s*er quien es,* o abandona su *yo,*  con sus valores y creencias, o sea un sujeto moral.

 En esta trilogía se generan tensiones debido a las constantes valoraciones de bienes externos e internos, dependiendo del espacio donde actúa el contable, ya sea en su *yo* o desde el *otro,* en el entendido que al tomar una decisión se enfrentan los marcos referenciales explícitos e implícitos del profesional: (*yo)* con los de usuarios, los colegas y los organismos reguladores o emisores vinculados a la profesión (*otro*), por ejemplo, al tomar la decisión si se es independiente o no en un juicio profesional.

 En estos espacios surgen puntos de coincidencia entre lo profesional, lo social y lo personal, por ejemplo, en el respeto por el otro; en palabras de Taylor (1994) una fusión de los horizontes, que se logra a través del diálogo y la interpretación, acerca de los elementos de una *buena vida,* como persona y como profesional, no basada en la acumulación de riquezas, o el realce del individualismo sino la referida al actuar según nos indiquen nuestros *hiperbienes,* nuestros valores de mayor ponderación en calidad de contadores públicos, como la honestidad o el honor, por ejemplo.

 Desde esta perspectiva, una cualidad principal del Contador Público es su capacidad de autointerpretarse, de comprender que posee un trasfondo de sentido que no puede obviar, por lo que sus actuaciones como sujeto moral/profesional/social le permite contrastar sus acciones desde un marco de referencia compartido, desde un horizonte de sentido. El Contador Público está imbricando en la sociedad, y por tanto en la práctica profesional es un sujeto que actúa en y sobre su contexto.

 Ahora bien, este horizonte de sentido se construye con el *otro*, desde la interpretación de la propia experiencia, a través de la comprensión. Gadamer (1998, p. 117) expresa que “La reflexión hermenéutica implica que en toda comprensión de algo o de alguien se produce una autocrítica. El que comprende, no adopta una posición de superioridad, sino que reconoce la necesidad de someter a examen la supuesta verdad propia”. Es por esto que en la construcción de los horizontes de sentidos, la investigadora aportará sus propias experiencias, como contador público y como miembro de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia (Tribunal de Ética de la profesión Contable)

 En la propuesta de la Ética de la Autenticidad para los contadores públicos, la investigadora partiendo de los supuestos de Taylor (1994), ya mencionados en el capítulo III: pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, entender la libertad auto-determinada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro y el reconocimiento y auto-reconocimiento, se desarrollarán desde la experiencia de la práctica profesional de los contadores públicos y de la propia investigadora, desde una visión constructiva de un saber, que se conecta con el *yo,* el *otro* y el *nosotros*, para emerger una alterativa ética, que deviene de la fusión de horizontes de sentido.

 Esta fusión de horizontes para los contadores públicos es posible debido a la existencia de un marco referencial explícito, que la comunidad contable acepta y acata conocido como el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2014) que de alguna forma guía las acciones y hasta las críticas que se formulan de la práctica profesional del contable. A ese marco explicito es importante incorporar el trasfondo implícito, en tanto, esto es lo que me diferencia de los demás, lo que me permite ser original, y guía mis acciones desde mi interioridad, por lo cual es necesario *descubrir* los valores que habitualmente no son visibles, no son explícitos, pero que sin ellos no es posible s*er quien soy, mi yo,* que se refleja, interpreta y comparte con el *otro* y lo hace parte de la comunidad contable y de la sociedad en general.

**Postura Ontológica**

 Una tarea imprescindible para la hermenéutica radica en la explicación del contexto de la comprensión y las condiciones en las que se da la misma. Desde esa perspectiva, Taylor (1994, 1996, 1997) referencie que el sujeto convive en una comunidad, que no es un ser aislado, por lo que se desenvuelve en una realidad social, constituida por su presencia y la de los *otros*, en un trasfondo moral, en un horizonte de significado compartido que los articula. Este trasfondo moral es dinámico, en conflicto, y por esto requiere de constante valoraciones y decisiones, que en palabras de Taylor (1994) deben conducir a la *buena vida*.

 La realidad social en Taylor (1994, 1996, 1997) se compone de una red de ideas, creencias, valores que se comparten en una comunidad, pero no una comunidad cerrada y homogénea, sino una comunidad abierta a las múltiples relaciones e interacciones, dinámica, compleja, respetando la diversidad, la creatividad, la libertad individual y reconociendo los conflictos que se dan en su seno. En ese entorno, el sujeto debe ser capaz de construir su individualidad su *yo,* en relación con el *otro en* una comunidad. En Taylor (1997) nuestro sentido del bien y nuestro *yo* están íntimamente entretejidos y se conectan con los *otros* a través del lenguaje, en un espacio socialmente construido.

 En el caso de la investigación se supone como realidad social o espacio socialmente compartido de la comunidad de sentido de los contadores públicos, entendiéndose ésta como la conjunción entre el *yo* y el *otro*, a través del lenguaje “que ofrece los significados densos y los marcos valorativos que permiten que los individuos se vuelvan inteligibles frente a ellos mismos y frente al resto de la comunidad” (Pérez Barahona, 2004, p. 70), y en un estado mental proactivo que permita la interacción entre los actores; permitiendo una “forma de vida” (horizonte) que le da sentido al mundo y al contable en él.

 Los integrantes de la comunidad de sentido contable enunciados como *yo* y el *otro,* agrupan en esta investigación a un sistema de prácticas sociales integrados por los contadores, los usuarios de la información, la sociedad y la investigadora, que tienen como fin primordial la protección del interés público a través de la información financiera.

 La IFAC (2012, p. 2) define al interés público como “Los beneficios netos derivados de, y rigor en el procedimiento empleado en nombre de toda la sociedad en relación con cualquier acción, decisión o política”. Más adelante afirma “La profesión contable ayuda a realizar ciertos intereses de la sociedad, muchas de los cuales son de naturaleza económica y en relación con la gestión eficiente de los recursos” (p. 3). Sin embargo, el contador público es un agente activo de la sociedad, no sólo en lo económico financiero sino también, en las acciones que lo hacen trascender en la sociedad.

 Desde esta perspectiva el contador público no expresa su actividad como una acción social aislada del contexto ni de la propia comunidad contable, por el contrario la realiza *dentro de* y para la sociedad. El documento sobre Posiciones Políticas número 1 de la IFAC (2011) aclara que existe una comunidad de intereses y objetivos, con respecto a la calidad el comportamiento y las normas de los contadores en la práctica profesional, con una marcada consciencia al interés público como principio de la profesión.

 El sujeto contador público realiza sus interacciones con la comunidad, a través del lenguaje. Las experiencias, las creencias, las representaciones y otras estructuras de significación se exponen y comparten con la comunidad, en la búsqueda de “puntos de ruptura necesarios en el proceso de su expresión personal, lo que facilitará su acceso a esferas no constitutivas de su expresión actual” (González, 1997, p. 194). En Taylor (1997) estos puntos de ruptura, resultan en el reconocimiento del trasfondo; al respecto expresa el autor

La comprensión del trasfondo que compartimos, entretejido con nuestras prácticas y formas de relacionarnos, no es algo en lo que participamos como individuos. Puede formar parte de nuestra comprensión del trasfondo de una cierta práctica o significado que no es la mía sino la nuestra y puede de hecho ser la nuestra de diversos modos: como algo intensamente compartido, o como algo bastante impersonal, de modo que actuamos como cualquiera lo hace. Dar entrada al trasfondo nos permite articular los modos en que nuestra forma de acción no es monológica, en los cuales el sitio de ciertas prácticas y compresión *no* es precisamente el del individuo sino el de los espacios comunes en ellos entre ellos (pp. 110-111)

Es así como, resulta importante el diálogo como forma de compartir éstos trasfondos, de articular el sentido de la vida y, éste sentido presente en nosotros depende de las posibilidades de poder expresarlo a través del lenguaje.

 El profesional de la contabilidad determina valoraciones morales en su lenguaje. Palabras como independencia, objetividad, capacidad profesional tienen para la comunidad contable una significación, relacionada con un modo de vida en su práctica profesional, es así como Taylor (1997) expresa que

Una de las consecuencias más importantes y universalmente reconocidas del pensamiento herdeliano es un cierto holismo del significado. Una palabra sólo tiene significado dentro de un léxico y de un contexto de usos del lenguaje que, en último término, están incrustadas en un modo de vida (p. 133).

Es decir, el contable conoce el significado de la palabra, por ejemplo, independencia, en un contexto específico como la auditoría, la conceptualiza, utilizando probablemente las explicaciones del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2014), pero finalmente, será desde su *trasfondo,* desde su *modo de vida* que la hará parte de su actuación profesional.

 En otras palabras, si el *modo de vida* del contador no percibe desde su propia reflexión interior que la independencia, más que un concepto es una valoración moral *fuerte, un hiperbien,* como principio fundamental de la auditoría, aunque conozca la palabra y su significado para la auditoría desde la normatividad, en su vida profesional realizará trabajos que la amenacen, debido a que es el sujeto contador quien le *da vida*, está en capacidad de transformar el significado y le da sentido desde su perspectiva.

 Al contador público se le exigen ciertas actitudes en su actividad profesional, tales como: escepticismo profesional, juicio profesional, prudencia, objetividad, y éstos pueden definirse como estados mentales que coadyuvan a la toma de decisiones con una valoración fuerte a ideales de la profesión. Estas actitudes no pueden separarse de nuestra fuente moral, de lo que significa el bien para el contador.

 La imagen de un contador público aislado, trabajando en sus oficinas, como autómatas que cumplen reglas ha ido cediendo a la posibilidad de un profesional inmerso en una red de ideas, creencias y valores que comparte en una comunidad contable. Este trasfondo compartido que se manifiesta en su configuración moral y respeta su libertad, requiere de un estado mental abierto al cambio, a la reflexión y a la acción en pro de alcanzar el *bien* en y por la comunidad.

 Es en este compartir que las actitudes por ejemplo, de escepticismo profesional, toman prevalencia, ya que la mente abierta al cuestionamiento de las evidencias, no sólo será una decisión personal, tomada en absoluta libertad profesional, sino que también, valorará las creencias del *otro,* como los usuarios, los colegas u organismos reguladores, y reflexionará desde su propia interioridad, si se es o no un profesional escéptico al evaluar las evidencias de auditoría.

 El contador público pertenece a una comunidad contable y de alguna forma se encuentra orientado por y hacia ella, como un espacio moral. La comunidad contable puede entenderse como una comunidad de sentido en la cual participan distintos actores sociales, que ofrece marcos valorativos explícitos como las normas contables e implícitos como los que aportan los contadores, al compartir sus estados mentales a través del lenguaje, para lograr una identidad colectiva y un horizonte de sentido que le permite actuar en favor de la colectividad y de sí mismos, en una *buena vida* profesional.

**El Método**

 El diseño de la investigación requiere de la interacción del sujeto comprensor (investigador), el objeto comprendido, los horizontes de sentidos del contador público, para proponer una ética de la autenticidad para el contador público. Es relevante, para lograr la intencionalidad develar ese trasfondo de sentido, en una comunidad que ejerce una práctica social como lo es la contabilidad, cuyos participantes activos son el sujeto contador público, los usuarios, los organismos emisores y reguladores de normas contables y la sociedad en general, como beneficiarios del interés público.

 La categorización de los participantes en la investigación se desarrolla en el concepto de público propuesto por la IFAC (2012) que expresa:

[E]l "público" incluye el alcance más amplio posible de la sociedad: por ejemplo, los individuos y grupos que comparten un mercado de bienes y servicios (incluyendo los proporcionados por el gobierno), así como aquellos que buscan el nivel de vida sostenibles y calidad del medio ambiente, para ellos y para las generaciones futuras.” (p. 2)

 El dialogo necesario entre los participantes de la comunidad y la investigadora se realiza a través del lenguaje oral, que permite analizar los horizontes de sentido y, la propuesta de la ética de la autenticidad. Estas interacciones parten de la propuesta de Gadamer (1998, p. 63) de que “el todo debe entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo”.

 Es así como a partir del contador público como individuo, se puede iniciar la compresión de su actuación como parte en una comunidad en donde realiza su práctica profesional, a través del entendimiento de las expectativas de las partes y su constante rectificación, en función del contexto. Expresa el autor “el movimiento de la comprensión discurre así del todo a la parte y de nuevo al todo. La tarea es ampliar en círculos concéntricos la unidad del sentido comprendido” (Gadamer, 1998, p. 63) y advierte que de no conseguir confluencias la comprensión fracasa, ya que la tarea de la hermenéutica es encontrar significados comunes, que en esta investigación se relacionan con los postulados de la ética de la autenticidad para los contadores públicos.

 La investigación distingue dos momentos para la comprensión necesaria en la interpretación:

Momento 1: La fusión entre la percepción del investigador y lo que se pretende comprender. En este momento la investigadora realizará un análisis documental de las obras de Taylor (1994,1996, 1997), de documentos contables que versan sobre la ética del contador público, de investigaciones relacionadas sobre el comportamiento ético del contador público y de registros de conductas no adecuadas y que han sido sancionadas por la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia. La investigadora ha estado interesada en su carrera profesional (experiencia de vida) en la conducta ética de los contadores públicos y se ha compenetrado con la problemática en los contadores públicos sancionados por conductas alejadas a las establecidas en los Códigos de Ética, en especial en Colombia.

Momento 2: El surgimiento de una alternativa ética para los profesionales contables basándose en los postulados de la Ética de la Autenticidad de Taylor (1994) se interpretan como una propuesta para los contadores públicos. De esta forma, se pretende que desde su *yo*, desde su voz interior pueda consolidar una conducta ética, en función de una buena vida. En esta fase de la investigación, se establecerán conversaciones con contadores públicos, con la intención de que estos auto-interpreten sobre sus valores no visibles, su *yo,* el reconocimiento de su propia identidad, su trasfondo que guía la forma de identificarse y actuar en la práctica contable, evidenciando así los consensos en medio de la diversidad, como comunidad contable. De esta forma surgirá la propuesta de una ética de la autenticidad para los contadores públicos.

**El diálogo en la Investigación**

 Para Gadamer (1998, p. 203) “la capacidad para el diálogo es un atributo normal en el ser humano” pero esta conversación debe darse en los mismos planos, desprendiéndose de los prejuicios de los interlocutores. El diálogo se realizará a través de conversaciones, entendidas como el proceso entre dos personas, en el que “hayamos encontrado en el otro algo que no habíamos encontrado aún en nuestra experiencia del mundo.” (Gadamer, 1998, p. 206). Para el autor la conversación debe hacerse en la individualidad, en pequeños círculos a la vez y aclara “hay situaciones de diálogo auténticas, esto es individualizadas, en las que el diálogo conserva su verdadera función” (p. 208). Por tal razón en la investigación se escogerán a los participantes del diálogo, por su experiencia y vinculación con el área contable, sin privilegiar a grandes volúmenes de datos, sino los análisis en profundidad de los recabados.

 Este proceso dialógico, entre el contador público en la práctica profesional y el investigador*,* requiere de algunos criterios de actuación, por lo que se realizará un guión de entrevista en profundidad, con disparadores de la conversación, que intentará develar los aspectos no visibles de su conducta como profesional, como parte de la comunidad contable. Para Rusque (2007), la entrevista en profundidad

[E]s un método de recolección de información que algunas veces resulta más parecido a una conversación que a un intercambio formal de preguntas y respuestas (…) el objetivo de la entrevista es saber qué piensa la persona y conocer de ella cosas que no se pueden observar directamente (pp. 181-183).

 Los disparadores de la conversación versaran sobre los horizontes de sentido de los participantes de la comunidad contable, haciendo propuestas de situaciones hipotéticas que permitan develar “lo no visible”, lo que está más allá de las respuestas retóricas vinculadas a la normativa contables. La investigadora podrá re-preguntar, y variar la estructura de la conversación en función de alcanzar su intencionalidad.

 Los disparadores propuestos por la investigadora son:

1. La profesión ha estado duramente cuestionada por el comportamiento ético de los contadores, desde su experiencia como (contador, empresario, usuario de los servicios, emisor, regulador) ¿Cómo describe el comportamiento ético del *profesional*?

2. El Contador no deja de participar en la sociedad por ser Contador, sus aprendizajes en todos los ámbitos incide en su forma de "ser" como Contador. Desde su experiencia ¿Cuáles aspectos de la vida personal inciden en la actividad profesional?

3. La profesión de la Contaduría Pública es altamente demanda como posibilidad de estudio universitario y como posibilidad de empleo, a su juicio ¿Cuáles son los motivadores para estudiar Contaduría Pública?

4. Las críticas y acciones legales contra profesionales de la Contabilidad son abundantes y atentan contra la imagen profesional, desde su condición como (contador, empresario, usuario de los servicios, emisor, regulador) ¿Cuál sería su recomendación?

 Los diálogos se realizaran con participantes de la comunidad contable representados en diferentes actores. Todos los contadores públicos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio profesional.

 En el diálogo participaran contadores públicos dedicados a la docencia universitaria en programas de contaduría pública; representantes contadores de instituciones y organismos de regulación y control; contadores públicos representantes de organismos emisores de Normas de Contabilidad; contadores públicos representantes ante instituciones colegiadas, y también tendrán participación: usuarios de los servicios profesionales de la contaduría pública y quejosos de las conductas dolosas del ejercicio profesional, en total 12 participantes ( 6 de Colombia y 6 de Venezuela).

 Una vez se obtenga la información de los diálogos, se procederá a la codificación de las conversaciones y de éstas se analizarán los aportes que confluyen con los elementos de la ética de la autenticidad propuestos por Taylor (1994), a saber: pensar en nosotros mismos con una poderosa voz interior, entender la libertad auto-determinada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro y el reconocimiento y auto-reconocimiento.

 Los diálogos, establecerán las categorías que permitan entretejer cuales pueden ser los horizontes de sentido que pueden guiar la práctica profesional del contador.

 En una segunda fase se realizará el análisis de los diálogos en relación a los horizontes de sentido que serán el hilo conductor para la construcción de las bases de una ética de la autenticidad para el contador público.

**Lo Comprendido en el Diálogo**

 El proceso de comprensión de las respuestas de los participantes en la investigación se guiará por lo planteado por Gadamer (1993) al expresar que

El ponerse de acuerdo en una conversación implica que los interlocutores están dispuestos a ello y que van a intentar hacer valer en sí mismos lo extraño y adverso. Cuando esto ocurre recíprocamente y cada interlocutor sopesa los contra argumentos al mismo tiempo que mantiene sus propias razones puede llegarse poco a poco a una trasferencia recíproca, imperceptible y no arbitraria, de los puntos de vista (lo que llamamos intercambio de pareceres) hacia una lengua común y una sentencia compartida (p.p. 237-238)

Es decir, la investigadora tratará de llevar la conversación en función de lograr acuerdos sobre los horizontes de sentidos de los contadores públicos, sin imponer sus puntos de vista, sino logrando consensos que permitan avanzar, hacia una fusión de horizontes que permita la comunicación en un espacio social del *nosotros*. Es en este momento intersubjetivo, cuando a través del lenguaje expresamos lo “no visible” y permite construir nuestra identidad y la identidad colectiva. Para Taylor (1994)

Nos convertimos en agentes humanos plenos, capaces de definir una identidad por medio de nuestra adquisición de rico lenguaje de expresión humana [...] Pero a ello nos vemos inducidos en el intercambio con los otros. Nadie adquiere por sí mismo los lenguajes necesarios para la autodefinición. Se nos introduce en ellos por medio de los intercambios con los otros que tienen importancia para nosotros (p. 68).

 La conversación podría entenderse como hermenéutica, en el sentido de que busca lenguajes comunes a través de la comprensión. Y en este lenguaje común podemos explorar los valores morales, los intereses y otros sentimientos, que requieren de una referencia moral, de una interiorización de los juicios del *bien,* en la práctica profesional.

 En torno a la propuesta de la investigación, que según Martínez (2007, p. 170) “se centra en la pluralidad y en la variedad de las actitudes, las experiencias y las creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

 Se busca que emerja la intersubjetividad colectiva en función de los elementos de la ética de la autenticidad del contador público, constituyendo un espacio social, una comunidad de sentido, que fomente el lenguaje común acerca de los postulados de Taylor (1994) de pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, entender la libertad auto-determinada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro y el reconocimiento y auto-reconocimiento.

**La Comunidad de la Investigación**

 Las acciones humanas no pueden ser comprendidas fuera de contexto. Los sujetos están permanentemente involucrados en los procesos que se dan en su entorno; ahora bien estos no son homogéneos ni unidimensionales, ya que se desarrollan en un contexto histórico/ social determinado (temporalidad y lugar específico), y con otros sujetos, que tienen otros intereses, que pueden ser o no comunes. Estas múltiples relaciones incidirán sobre las acciones de los sujetos, quien debe valorar constantemente los trasfondos de sentidos que orientan el actuar individual y colectivo.

 Siguiendo los postulados de Taylor (1996) el individuo se orienta en su actuar, desde un espacio valorativo que ofrece la comunidad a la cual pertenece. Los sujetos aislados o no participes en la comunidad son la excepción, por lo que no existe un *yo* independiente del contexto comunitario, del *nosotros*, en donde conviven el *yo,* el reconocimiento del *otro y* del *nosotros*, y como resultado de esas interacciones sociales, a través del diálogo aflora la intersubjetividad, entendida como el reflejo propio en el comportamiento del otro.

 En este orden de ideas, resulta importante conceptualizar la comunidad en la que se desarrollar esta investigación, como un grupo de individuos e instituciones que a través de la comunicación le otorgan sentido y significado a la práctica profesional de la contaduría pública. Esta práctica profesional está mediada por leyes y normas de los propios contadores, que incluyen un Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2014) que clarifica, el objetivo de la profesión en función del interés público, de forma global para todos los profesionales sin importar el lugar de actuación profesional. Es decir, existen unos principios y normas contables de carácter internacional que guían la actuación en unas 174 jurisdicciones, según los datos de la IFAC (2014), y el resto de las jurisdicciones se basan en normas que han tomado como base tales enunciados.

 Como parte de la comunidad contable de la investigación se reconocen a los participantes descritos en la matriz **5**, que coadyuvaran a analizar el horizonte de sentido de los contadores públicos y a la propuesta de una ética de la autenticidad para los contadores públicos.

Matriz **5**

Participantes de la Comunidad Contable de la Investigación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Participante | Caracterización | Criterios de selección |
| Contadores Públicos en ejercicio de la profesión | Representan la individualidad. El contador público en su práctica profesional es definido en esta investigación como un profesional universitario, egresado en Contaduría Pública, con las facultades para atestar o dar fe pública. | 2 Contadores Públicos con más de 10 años de experiencia profesional, con relación a la investigación o actuación ética de los contadores públicos |
| Usuarios  | Organismos emisores de normas contables y reguladores de la profesión.Empresas | Se incluirán como usuarios previstos:2 Representantes de los organismos emisores de normas contables de carácter global2 Representantes de organismos que regulan la actividad contable2 Empresarios que hayan interpuesto quejas ante el tribunal de ética de la profesión contable |
| Sociedad | Ciudadanos usuarios de los servicios del contadorDocentes universitarios de facultades de contaduríaGremios de Contadores Públicos  | 2 personas naturales que requieran el servicio de un contador público.2 docentes del área de contable, con 10 años de experiencia2 representantes gremiales, con más de 10 años de experiencias. |

*Fuente*: Elaboración propia, con base a los conceptos del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2014) y los criterios de selección de la investigadora para constituir la comunidad de la investigación

 El pluralismo, la diversidad de ideas y de posturas está presente en esta comunidad contable, expuesta a múltiples presiones internas y externas, y abierta a la auscultación de la sociedad, requiere de una articulación de los valores y sentidos, para una ética más allá de la norma, a partir de las vivencias vividas y de los trasfondos de sentido, que orientan las decisiones individuales.

**Credibilidad y Ética de la Investigación**

 El enfoque hermenéutico de la investigación no está exento de riesgos de credibilidad debido a la amplia participación del investigador en las interpretaciones de los hallazgos. Una manera de minimizar estos riesgos es el comportamiento ético del investigador en todas las etapas de su proceso, a través de valoraciones fuertes de los principios de una investigación.

*Honestidad en el tratamiento de las respuestas de los diálogos.*

 Las conversaciones serán grabadas por medios electrónicos y trascritos, conservando las opiniones de los participantes, de esta manera otros investigadores pueden leer las respuestas y comprender las bases de la interpretación para esta investigación. Los propios participantes pueden verse reflejados en los hallazgos de la investigación sobre los horizontes morales de los contadores públicos y la propuesta de la ética de la autenticidad.

*Respeto a los diálogos.*

 Antes de iniciar los procesos de las entrevistas y del grupo focal informaré sobre los alcances de la investigación y el uso que se dará a sus respuestas. Para Sandín (2003, p. 209) “El consentimiento informado implica que los sujetos de la investigación tienen el derecho de ser informados de que van a ser estudiados, el derecho a conocer la naturaleza de la investigación y las posibles consecuencias de los estudios en que se involucran” Se respetaran sus opiniones y se tratará de lograr consensos en un ambiente de respeto y libertad de pensamiento.

*Respeto a la dignidad humana*

 Se protegerá la identidad de los entrevistados y participantes del grupo focal. Para ello se codificara a cada participante, de acuerdo al grupo al que pertenezcan en la comunidad contable (contadores, usuarios, sociedad, docentes) y de esta manera aparecerán reflejados en los resultados de la investigación.